

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. SUC 2021-00349.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 158 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Las respuestas dadas por LA CÁMARA DE COMERCIO, BANCO CAJA SOCIAL y BANCO BBVA, se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14ab85b99c27662f0a9db5925150f50de82c18077b4e4d8011ae66a6f8a21747**
Documento generado en 13/09/2021 03:16:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>